

## PRESENTACIÓN: DE LA GRAN RECESIÓN A LA PANDEMIA: IMPACTO SOBRE EL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES

### *PRESENTATION: FROM THE GREAT RECESSION TO THE PANDEMIC: IMPACT ON WORK AND LABOR RELATIONS*

#### **Pilar Carrasquer Oto**

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT), Institut d'Estudis del Treball, Universitat Autònoma de Barcelona, Spain

#### **Contacto**

[Pilar.Carrasquer@uab.cat](mailto:Pilar.Carrasquer@uab.cat)



---

El año 2020 ha sido bautizado como el año de las “múltiples crisis”. Crisis ecológica, económica, de empleo, migratoria, sanitaria, de representación política y social, y de identidad individual y colectiva. Crisis de distinto origen y alcance que, entre otros, parecen compartir un denominador común: los límites de un modelo socioeconómico basado en la máxima obtención de beneficio en el menor tiempo posible, allí donde sea posible. El mensaje del Secretario General de Naciones Unidas, lanzado en la Conferencia Nelson Mandela en junio de 2020, “un nuevo contrato social para una nueva era”, resume la magnitud del desafío.

Cuando aún nos interrogamos sobre el impacto de la Gran recesión sobre el trabajo, el empleo y las relaciones laborales, y nos preguntamos sobre las transformaciones en las formas de trabajo y de empleo originadas por la nueva vuelta de tuerca de la innovación tecnológica en forma de digitalización, la pandemia originada por la Covid-19 ha puesto a prueba las costuras de un tejido social y productivo ya debilitado por la crisis iniciada en 2007. Después del breve período de relativa estabilidad vivido a finales de la pasada década, las tasas de desempleo y el riesgo de exclusión social vuelven a subir, pero, como ya ocurrió con la Gran recesión, el impacto de la crisis causada por la Covid-19 está teniendo una incidencia desigual entre diferentes colectivos.

Bajo el lema “De la gran recesión a la pandemia: impacto sobre el trabajo y las relaciones laborales”, a lo largo de las distintas secciones de este Anuario, hemos querido aproximarnos a algunos de los retos que todo ello plantea. Desde una perspectiva pluridisciplinar, hemos puesto el foco en tres aspectos que ilustran los cambios en las formas de trabajo y de empleo y su posible impacto tanto en la mano de obra como en las relaciones laborales. En primer lugar, abordamos el impacto de la digitalización sobre el trabajo y las relaciones laborales, como dimensión transversal de cambio. En segundo lugar, destacamos los retos del teletrabajo, una forma de trabajo que sintetiza como pocas los riesgos y las oportunidades de las nuevas modalidades de empleo. Por último, se afronta el impacto de la pandemia, desde una doble perspectiva: desde las relaciones de género en la vida cotidiana y desde los propios desafíos que presenta en clave de relaciones de empleo y trabajo.

La llamada economía digital es un hecho. Más complejo es delimitar sus contornos y cuantificar sus efectos en términos económicos y de cantidad y calidad del empleo. El auge de este fenómeno está dando lugar a una extensa literatura que busca comprender y estimar su magnitud; más aún si tenemos en cuenta que la digitalización se ha convertido en uno de los principales ejes de las políticas gubernamentales de presente y de futuro. “Una Europa adaptada a la era digital”, constituye una de las seis prioridades de la Comisión Europea para el 2019-2024 y una de las que definen la Europa 2050. En clave laboral y societal su aplicación augura transformaciones de gran calado y en distintos órdenes, como así ya sucede. No hay que olvidar que, en buena medida, la digitalización se está desarrollando al calor de la Gran recesión y, ahora, de la propia pandemia. En esta ocasión hemos querido poner foco a dos cuestiones distintas y menos abordadas que tienen tales transformaciones y la propia digitalización como telón de fondo: el de las relaciones laborales y la acción colectiva y el de las políticas de empleo, aplicadas a los y las jóvenes. El texto de Alberto Riesco (UCM) plantea cómo la difuminación de las fronteras del trabajo asalariado, a través de fórmulas atípicas de empleo o del trabajo autónomo, pone a prueba la capacidad de movilización y de acción colectiva de amplias capas de la mano de obra, así como los mecanismos tradicionales de regulación y de redistribución. En este sentido, Antonio Martín (UAB) analiza el perfil de las personas trabajadoras que “reciben ingresos por trabajo con internet” (casi un 20 % de la población activa catalana) y explora el fenómeno de *deconstrucción de la relación de empleo* y su vinculación con nuevas formas de organización colectiva. Si la digitalización se asocia a conectividad, información y accesibilidad, Xavier Solà (UAB) aborda un aspecto concreto en relación a la acción sindical: el acceso a las TIC para el desarrollo de las tareas sindicales en la empresa por parte de la representación laboral. Por su parte, a través de un análisis longitudinal, Joan Miquel Verd, Joan Rodríguez-Soler y Alejandro González (UAB) se preguntan por el papel de las políticas activas de empleo en las trayectorias laborales de la población joven y su efectividad.

Durante la pandemia, el teletrabajo ha emergido como una forma de trabajo capaz de permitir el mantenimiento de la actividad laboral, productiva y de atención a las personas,

en un entorno seguro. Según estimaciones reflejadas en la presentación *Telework, ICT-based mobile work in Europe: Trends, challenges and the right to disconnect* (2021a), publicada en marzo de 2021 por Eurofound, el teletrabajo ha pasado de representar del 14 % al 48 % de la mano de obra europea, eso sí, con una amplia variabilidad según países y áreas geográficas. Con idéntico formato y desde la misma institución, *Working remotely: An overview of trends, opportunities, challenges and risks* (2021b), sintetiza los riesgos y oportunidades del trabajo a distancia. Sin embargo, el debate en torno a las bondades e inconvenientes del teletrabajo no es nuevo. Se trata de una modalidad ya extendida en determinadas actividades y servicios. El texto de Alfredo Hualde (El Colegio de la Frontera Norte, México) y de Jordy Micheli (UAM, México), aporta nuevas evidencias en este sentido, poniendo foco en la experiencia del trabajo en los *call centers* mejicanos durante la pandemia, donde la actividad de los y las teleoperadoras se ha trasladado total o parcialmente a los propios domicilios. La combinación de actividad presencial y a domicilio ¿será esta una modalidad que ha venido para quedarse? ¿qué implican estas formas de trabajo en términos de control, de derecho a la desconexión? El artículo de Óscar Molina (UAB) y Alejandro Godino (UAB) aborda estas cuestiones, a la luz de la experiencia española durante la primera etapa de la pandemia. Por su parte, Albert Pastor (UAB) incide en un aspecto crucial en las relaciones laborales, esto es, en cómo el trabajo a distancia afecta al ejercicio de los derechos colectivos, bajo el prisma de la reciente legislación española. Asimismo, la situación de pandemia ha vuelto a plantear el teletrabajo como una fórmula idónea para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Sobre este particular, Carolina Gala (UAB) analiza el papel de la normativa y de la negociación colectiva a la hora de regular y dar respuesta a un binomio no siempre fácil de combinar: el teletrabajo y las necesidades de conciliación, advirtiendo de los riesgos de reproducción de los roles y estereotipos de género.

Justo en esta dirección, Vicent Borràs (UAB) y Sara Moreno (UAB) se preguntan si la pandemia ha sido una oportunidad perdida a la hora de repensar y redistribuir trabajos y responsabilidades según género. A partir del análisis de las rutinas cotidianas y de los discursos en torno al teletrabajo durante la pandemia, ponen de relieve los retos que plantea la simultaneidad de los espacios y tiempos productivos y reproductivos. Retos que también cabe interpretar en un contexto más amplio, como el formulado por María Rosa Vallecillo (UJA), cuando aborda el impacto de la pandemia sobre las relaciones de empleo y de trabajo; su trabajo aporta evidencias de tal impacto y señala los principales desafíos que las —hasta ahora— principales respuestas ponen encima de la mesa en clave jurídica.

Por último, cabe añadir que, en esta edición del Anuario, no solo hemos trasladado su fecha de publicación al primer trimestre del año, sino que también inauguramos una nueva sección dedicada a reseñas y comentarios críticos sobre obras de interés. Abrimos con el exhaustivo comentario de Francesc Pérez Amorós del volumen “Cien años del Ministerio de Trabajo (1920-2020)”, dirigido por Santiago Castillo, con motivo del centenario de esta institución clave en las relaciones laborales.

Como siempre, esperamos que las distintas aportaciones recogidas en esta edición sean de su interés y sirvan para mejorar el conocimiento, el diagnóstico y, por qué no, también las actuaciones orientadas a promover unas condiciones de trabajo y de vida dignas para todas y para todos. Y, como no podría ser de otro modo, muchas gracias a todas las personas que han hecho posible este nuevo Anuario en este año de pandemia. Cuiden y cúidense.

**Pilar Carrasquer Oto**

**Directora del Institut d'Estudis del Treball**

## REFERENCIAS

Eurofund (2021a). *Telework, ICT-based mobile work in Europe: Trends, challenges and the right to disconnect*. Autor. <https://www.eurofound.europa.eu/publications/presentation/telework-ict-based-mobile-work-in-europe-trends-challenges-and-the-right-to-disconnect>

Eurofund (2021b). *Working remotely: An overview of trends, opportunities, challenges and risks*. Autor. <https://www.eurofound.europa.eu/publications/presentation/working-remotely-an-overview-of-trends-opportunities-challenges-and-risks>

---

## PILAR CARRASQUER OTO

Profesora Titular del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Investigadora del Centro de estudios sociológicos sobre Trabajo y Vida Cotidiana (QUIT) y del Instituto de Estudios del Trabajo (IET), del que es su actual Directora. Su actividad investigadora tiene como objetos de estudio las desigualdades de género en relación al trabajo y la vida cotidiana: el mercado de trabajo, el trabajo doméstico y de cuidados, el tiempo y el bienestar cotidiano, las políticas de tiempo y la conciliación.

### Referencia normalizada

Carrasquer Oto, Pilar (2021). Presentación: De la gran recesión a la pandemia: impacto sobre el trabajo y las relaciones laborales. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 7, 5-8. <https://doi.org/10.5565/rev/aiet.90>